

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE LYNDA ALAVA S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce a las diez horas en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela Verneza Norte Manzana 7 Solar 7, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía **TRANSPORTE LYNDA ALAVA S.A.**, a saber: El Señor Barrera García Félix Manuel, propietario de setenta y siete participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares cada una, la señora Briones Ruiz Katty Mayra, propietario de una participación igual, acumulativa e indivisible de diez dólares cada una, la compañía REGIMAR S.A. representada por el Sr. Narciso Washington Muñoz Almeida, propietario de una participación igual, acumulativa e indivisible de diez dólares cada una y la señora Josefa María Yépez Pérez, propietario de una participación igual, acumulativa e indivisible de diez dólares cada una

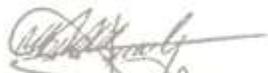
Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 119, en concordancia con el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día; (UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013, (DOS) Aprobar el Informe de Gerente y Comisario y (TRES) Dejar constancia que la compañía no realiza actualmente ninguna Actividad Comercial.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía Señor Félix Manuel Barrera García, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Miguel Stalin Jaramillo Barrera. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente General declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata Los puntos, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

1. Aprobar los Estados Financieros Cortados al 31 de Diciembre del 2013.
2. Aprobar el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía.
3. Dejar constancia que la compañía no realiza actualmente ninguna actividad comercial.

No habiendo otro punto que tratar el Gerente General concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Gerente General de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las catorce horas.


Félix Manuel Barrera García,
Accionista


REGIMAR S.A.
Narciso Washington Muñoz Almeida
Accionista


Katty Mayra Briones Ruiz
Accionista


Josefa María Yépez Pérez
Accionista


Félix Manuel Barrera García
Gerente General


Miguel Stalin Jaramillo Barrera
Secretario